

Globalización y Regulación Económica. Estrategia Socialdemócrata frente al Proceso de Globalización

*Mtro. Jorge Alfonso Calderón Salazar**

Tendencias del Proceso Contemporáneo de Globalización

En la política internacional hasta los años ochenta existió la confrontación geopolítico-militar e ideológica entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y los Estados Unidos, y el activo papel que jugaron los países del Tercer Mundo en la búsqueda de una tercera vía entre las dos superpotencias. Este escenario de la segunda posguerra, típico de la llamada “Guerra Fría”, cambió dramáticamente a principios de los años noventa con la desaparición de la URSS y de las economías centralmente planificadas de Europa Oriental y la emergencia de otros polos en la dinámica económica mundial como Japón, China, Corea, las economías del sudeste asiático y el gradual pero consistente proceso de expansión y fortalecimiento de la Unión Europea¹.

El fin del orden bipolar y la tardía e impredecible conformación de uno nuevo, configuran las características de la actual coyuntura. En ella privan el desorden y desajuste de las instituciones internacionales que van perdiendo vigencia sin que lo que se propone para reformarlas o sustituirlas pueda contar con una destacada participación de los países en vías de desarrollo cuyos intereses han sido sometidos por la presión de las potencias económicas o militares y las multinacionales. Las grandes potencias, especialmente los Estados Unidos, los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y Japón se arrogan un inaceptable derecho de injerencia violatorio de las normas fundamentales del derecho internacional.

La economía mundial contemporánea tiene, como una de sus características fundamentales, un acelerado proceso de internacionalización del capital y el proceso productivo. Esto se expresa con mayor fuerza, en una dinámica de globalización del capital financiero y la tecnología. Simultáneamente, se profundiza la brecha norte- sur y se perfila la constitución de un orden económico internacional regresivo donde corporaciones transnacionales y el llamado Grupo de los Siete, centraliza y concentra, como nunca antes en la historia, los recursos económicos del Mundo.

Nuevas formas de confrontación económica y comercial han aparecido en los últimos tiempos. Se fortalecen bloques regionales de comercio y emergen nuevas potencias económicas que rompen la bipolaridad que caracterizó el período de la Guerra Fría. En este contexto, los Estados Unidos pretenden establecer nuevas formas de dominación sobre América Latina, mantener sus pretensiones hegemónicas y buscar la recomposición de bloques para mejorar su deteriorada posición competitiva frente a sus rivales de la Unión Europea y de la Cuenca del Pacífico.

* Director del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática y Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

¹Jorge Calderón Salazar, *México y el Nuevo Orden Internacional*, Ediciones Praxis, Senado de la República, LVII Legislatura, México, 2000.

Debate Teórico sobre la Globalización

Ulrich Beck, en su libro: *¿Qué es la Globalización?*², hace una crítica a lo que él denomina las falacias del globalismo y da respuestas a la Globalización. Beck parte de la consideración de que la economía que actúa a nivel mundial socava los cimientos de las economías nacionales y de los estados nacionales originando la: "liberación respecto a los corsés del trabajo y el Estado tal y como han existido en los siglos XIX y XX".³ "La política de la Globalización, no pretende eliminar solamente eliminar las trabas de los sindicatos, sino también las del Estado Nacional...pretende restar poder a la política estatal-nacional"⁴.

Se pregunta ¿en qué se funda el nuevo poder de los empresarios transnacionales? Y responde: las empresas trasnacionales (ETN) están en condiciones de servirse de los estados nacionales y de los centros de producción individuales en contra de ellos mismos y, de este modo, conseguir -pactos globales- con vistas a condiciones impositivas mas suaves y una infraestructuras mas favorables, distinguiendo lugar de inversión, lugar de producción, lugar de declaración fiscal y lugar de residencia.⁵

Dos elementos claves de su argumentación son:

- 1 Las corporaciones transnacionales socavan la autoridad del Estado al exigirle prestaciones y negarse a pagar impuestos. Los más ricos se vuelven contribuyentes virtuales.
- 2 Las ETN exportan puestos de trabajo dónde sean más bajos los costes laborales y como ejemplo de ello destaca que la Unión Europea cuenta con veinte millones de desempleados, las utilidades empresariales en Alemania se incrementaron 90% desde 1979 y los salarios 6%; los ingresos fiscales derivados de los salarios se duplicaron y los provenientes de empresas se redujeron a la mitad y sólo representan el 13% del total.⁶

En suma, las multinacionales abandonan el marco de los estados nacionales y se degrada la cohesión social; la crisis del Estado de Bienestar deriva que con menores ingresos se deben pagar prestaciones sociales a cada vez más personas al mismo tiempo que las empresas presionan para que se cree infraestructura, reciban subvenciones, se bajen impuestos y se <externalicen> los costes del desempleo.⁷

Otro aspecto fundamental de su enfoque es que la Globalización cuestiona un presupuesto fundamental de la primera modernidad: el -nacionalismo metodológico-. La globalidad quiere decir que se rompe la unidad del Estado Nacional y de la sociedad nacional y se establecen nuevas relaciones de poder y competitividad entre, por una parte, unidades del mismo Estado Nacional y, por la otra, situaciones y procesos sociales transnacionales.

² Beck, Ulrich, *¿Qué es la Globalización?*, Paidós, Barcelona, 1998.

³ *Ibid*, pp. 16.

⁴ *Ibid*, pp. 17.

⁵ *Ibid*, pp. 18.

⁶ *Ibid*, pp. 19-21.

⁷ *Ibid*, pp. 22.

Al reflexionar sobre la mundialización contemporánea Jaime Osorio se pregunta: ¿qué acontece con el Estado en tiempos de mundialización?; ¿se extingue?; ¿se convierte en una institución cada vez más irrelevante?; ¿los nuevos actores internacionales debilitan sus funciones económicas y políticas?⁸

Establece tres elementos que suelen fundamentar estas ideas.

- Creación de una extensa red de movimientos de capital financiero y especulativo que sobrepasa la capacidad regulatoria de los estados nacionales.
- Un pequeño número de corporaciones multinacionales toman las decisiones fundamentales de la economía mundial.
- Organismos financieros internacionales. Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM), que dictan políticas a los estados ejerciendo mecanismos de presión.

La conclusión que suele derivarse de estos argumentos es que el Estado se convierte en una entidad débil ante procesos e instituciones que “limitan su soberanía”; y que el capital financiero internacional, las ETN y los organismos financieros internacionales no responden a intereses estatales.

Para Osorio el Capitalismo como sistema mundial es una entidad heterogénea en lo económico y en lo político, propiciando diferencias en el ámbito estatal y el ejercicio de la soberanía.

Ante esto, J. Osorio señala que, efectivamente, las nociones de primer, segundo y tercer mundo estratifican naciones sin establecer puentes conceptuales ni mostrar relaciones definitorias. En cambio, las nociones de centro y periferia son las dos caras de mismo proceso: la expansión del Capitalismo como sistema mundial que históricamente genera naciones y regiones diferenciadas por la capacidad de apropiarse del valor, el centro; o por se despojadas de él, la periferia. Son, por tanto, conceptos relacionales; se trata de procesos ligados pero diferenciados del sistema capitalista mundial que se despliegan heterogeneizando los espacios territoriales y generan desigualdades.

Posteriormente distingue entre soberanía y poder político. Al respecto sostiene que el verdadero ejercicio de la soberanía exige que los estados tengan proyectos de Nación autónomos frente a las clases dominantes centrales, situación que no ha ocurrido en la historia de América Latina, donde ha predominado la subordinación a los proyectos hegemónicos centrales con autonomías restringidas. Sólo en la fase de sustitución de importaciones las clases dominantes de AL tuvieron ciertos márgenes de decisión independiente; pero, posteriormente, la burguesía industrial latinoamericana relegó su proyecto autónomo. El ejercicio acotado de la soberanía no ha mermado un férreo poder político de las clases dominantes de la región, mismos que tienen puntos de confluencia con las clases dominantes centrales. Así, se realiza la ecuación de una soberanía débil frente a un poder político fuerte.

⁸ Jaime Osorio, *El Estado en el centro de la mundialización*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004; especialmente Cap. VI.

En lo referente al Estado y los nuevos actores internacionales J. Osorio se refiere a la extendida percepción de que en la mundialización la capacidad de control de los estados parece limitarse por la lógica de los movimientos de capitales o decisiones de corporaciones. Al respecto sostiene que sus ganancias terminan concentrándose en sectores sociales, regiones y estados específicos. Además, grupos de la periferia en alianzas con transnacionales también participan en estos procesos, lo que no niega la existencia de conflictos. De ahí el creciente número de multimillonarios latinoamericanos y la contradicción entre la presión desregulatoria del centro y la incapacidad de los estados periféricos para establecer controles.

Osorio cuestiona la tesis de que el capital financiero no responde a intereses estatales y sostiene que la masa de recursos de los circuitos financieros sirve de manera predominante a posiciones que tienen su base en naciones del mundo desarrollado, donde tienen su sede los principales bancos que aprovechan recursos externos para rentabilizarlos, apropiándose de parte sustancial de sus beneficios. --De 13 casas financieras mundiales, once son de EUA y dos de Europa-- Mas allá de fusiones, permanecen matrices con una base territorial específica y no se rompe el vínculo entre el poder corporativo y sus estados nacionales. Mas del 80% de las decisiones claves de inversión y tecnología de las corporaciones se toman en las casas matrices establecidas en los países centrales, siendo en ellas y en estados sedes donde se transfieren los mayores montos de ganancias.

La actual etapa de la mundialización expresa la neooligarquización de los estados donde sectores ligados a la banca y las grandes corporaciones han asumido el poder político para organizar el sistema mundial a la medida de sus intereses. Y concluye: los grandes actores políticos de esta etapa son los estados neooligarquizados y no las corporaciones "desterritorializadas" o los organismos financieros internacionales.

En otro apartado, el autor considera que la existencia de un patrón histórico de soberanía diferenciada, acotada en la periferia, no implica negar ciertas novedades propiciadas por la mundialización. Los avances en materia de comunicaciones y transporte y los procesos de integración comercial permiten al capital financiero y a las corporaciones multinacionales dar forma a una densa red de relaciones y de poder económico y político que engloba el planeta y que incide en nuevos reajustes en el ejercicio diferenciado de la soberanía, haciéndola más restringida en el mundo dependiente, modificando, además, ciertos terrenos en el centro.

Esta red con anclajes estatales centrales realiza una función mediadora en la injerencia de los estados hegemónicos sobre los periféricos. Dicha red, si bien se extiende de manera horizontal, --filiales de ETN, relocalización de plantas y fraccionamiento de procesos productivos, condicionalidades del FMI y del BM-- inciden el campo político en una función vertical: de operación y/o mediación del dominio y del poder de Estado y de clases. Si bien en lo económico la mundialización implica la nueva capacidad de corporaciones de operar intensiva y extensivamente a escala planetaria en el plano político redefine el ejercicio desigual de la soberanía y hace del Estado-Nación un actor fundamental. Así se reproduce la contradicción entre lo económico y lo político. Por un lado el capital busca borrar fronteras; por otro, la mundialización sólo podrá seguir avanzando apoyada por el Estado-Nación.

En sus conclusiones, sostiene que en contra de la imagen de una suerte de atomización del poder político los nuevos actores y las nuevas redes responden a una lógica de poder político altamente concentrado que tiene su sede en los estados centrales y que alcanza a los estados dependientes y los núcleos que detentan el poder. Las fracciones burguesas que hegemonizan la mundialización no están por el debilitamiento del Estado; por el contrario procuran su fortalecimiento con funciones diferenciadas. En el centro se busca reafirmar su fuerza para imponer las pautas de la reorganización del sistema mundo usando para este fin a los organismos financieros internacionales, las ETN, el capital financiero, las nuevas redes de comunicación e, incluso, las operaciones militares directas.

En la periferia, el reforzamiento estatal con soberanía restringida busca mayor eficiencia no sólo administrativa sino principalmente política para disciplinar a los asalariados y reestructurar la economía en función de los intereses hegemónicos locales e internacionales. Finaliza afirmando que el capital rompe fronteras y debilita soberanías pero establece espacios estatales y territoriales donde asentar sus beneficios, propiciando polarizaciones sociales nunca antes vistas.

Nicos Poulantzas, en su libro: *Clases Sociales en el Capitalismo Actual*⁹ expresa tesis afines a este enfoque teórico sobre el Estado contemporáneo. Al respecto sostiene: “La internacionalización actual del capital no suprime ni se salta los estados nacionales...Estos estados toman ellos mismos a su cargo los intereses del capital imperialista dominante en su desarrollo en el propio seno de la formación “nacional”, a saber, en su interiorización compleja en la burguesía interna que domina... Este sistema de interconexiones...está...fundado sobre una reproducción inducida de la forma del poder imperialista dominante en cada formación nacional y su Estado propio... La reproducción internacional del capital ...se apoya en esos vectores que son los estados nacionales, procurando cada Estado fijar en él un momento de tal proceso.”¹⁰ Posteriormente añade: La internacionalización actual del capital y la emergencia de “gigantes multinacionales” en sus relaciones con el Estado no pueden... plantearse en términos de dos entidades poseyendo poder y redistribuyéndoselo. Sostener ...que cuanto más aumenta y se concentra la “potencia económica”, más “poder le quita al Estado. Es desconocer ...que (el Estado) interviene de manera decisiva en dicha concentración. Este proceso actual no merma en nada el poder dominante del Estado en el estadio capitalista monopolista”¹¹. Concluye expresando que la tendencia dominante es que el Estado Nacional se transforma en su interior a fin de hacerse cargo de la internacionalización de las funciones públicas con respecto del capital:¹²

⁹ Nicos Poulantzas, *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Editorial Siglo XXI, México, 1976.

¹⁰ *Ibid*, pp. 69.

¹¹ *Ibid*, pp. 76.

¹² *Ibid*, pp. 77.

Aportación Socialdemócrata al Debate Teórico sobre la Globalización

En el contexto del debate teórico sobre la Globalización sobresalen, por su compromiso con los valores socialdemócratas y su claridad analítica, las aportaciones del investigador del London School of Economics, David Held.

Para este investigador británico, para que la Globalización no suponga únicamente una integración de los mercados mundiales, sino una integración social mundial y un compromiso con la justicia social, un programa socialdemócrata necesita preocuparse por fomentar los valores y principios esenciales que propugnan que a todas las personas hay que tratarlas, en principio, con igual interés y respeto. Esto equivale a fomentar un conjunto de valores internacionalistas o cosmopolitas, que van desde la inviolabilidad de la vida humana a diversos derechos humanos, que van unidos a toda persona, al margen de dónde haya nacido o crecido. Y conlleva la promoción de tales valores y principios en la gobernanza regional y global. En caso de que se piense que esos valores y principios son para otro Mundo –para un tiempo futuro, no para el presente—conviene recordar que constituyen la base de la Declaración de Derechos Humanos hecha por la ONU en 1948 y también de los posteriores Pactos de Derechos de 1966, que los elevaron a categoría de referencia universal: el requisito de que todos los individuos sean tratados con igual interés y respeto, al margen de en qué Estado hayan nacido o crecido, constituye la columna vertebral de los derechos humanos en todo el Mundo, así como de una amplia gama de tratados internacionales a los que se ha llegado bajo el patrocinio de la ONU.¹³

El desarrollo económico ha de concebirse como un medio que conduce a un fin, no como un fin en sí mismo. Desde este punto de vista, habría que reconocer que, aunque el comercio internacional tiene enormes posibilidades para ayudar a las personas y los países menos acomodados a salir de la pobreza, y para mejorar la situación social y el bienestar de todos los estados-nación, las normas actuales del comercio global se inclinan de manera ostensible a la protección de los intereses de los más acomodados y son muy desfavorables para los países más pobres.¹⁴

Para este autor, aunque el libre comercio sea en principio un admirable objetivo para los progresistas, no puede perseguirse sin prestar atención a los países más pobres y menos acomodados, que son extremadamente vulnerables a las fases iniciales de integración en los mercados externos (sobre todo en lo tocante a la liberalización de capital) y que tienen pocos recursos a los que recurrir –si es que tienen alguno— durante las épocas de transformación económica. Evidentemente, lo mismo puede decirse de muchos habitantes de las sociedades acomodadas. Si pierden su empleo o tienen que conformarse con un salario más bajo, también son vulnerables en épocas de grandes cambios económicos. Dicho de otro modo, como hemos indicado arriba, resulta insuficiente preocuparse en exclusiva por las cuestiones relacionadas con el acceso al mercado.

Por lo tanto, argumenta, en cualquier programa socialdemócrata de fomento del libre mercado, resultará esencial abordar a la vez las necesidades de los más vulnerables, dondequiera que estén. En los países en vías de desarrollo, esto significará que habrá que

¹³ David Held, *Un Pacto Global*, Editorial Taurus, Colombia-Madrid-España, pp. 86-87.

¹⁴ *Ibid*, pp. 87.

fomentar continuamente instituciones políticas sólidas y responsables que sirvan de mediadoras y gestoras de las fuerzas económicas de la Globalización, y proporcionar, entre otras cosas, altos niveles de protección social y generosas redes de seguridad, al tiempo que se mantiene la inversión en formación continua y adquisición de capacidades. Para los países más pobres esto supondrá que las políticas de desarrollo estén orientadas a una integración gradual en los mercados globales, sobre todo en los de capital, y que también haya inversiones a largo plazo en asistencia sanitaria, capital humano e infraestructuras materiales, junto con un desarrollo de instituciones políticas transparentes y responsables. Las propuestas siguientes son complejas y serán un reto para cualquier país. Sin embargo, lo chocante es que sea tan frecuente que esta gama de políticas no se haya aplicado. El hecho parece deberse más a una cuestión de psicología y de opción política que a algo relacionado con obstáculos fundamentales relativos al carácter de la organización económica de los asuntos humanos.¹⁵

Expone que para asegurarse de que, finalmente, los mercados funcionen sin impedimentos políticos y burocráticos, y sin corrupción, es necesario cultivar una buena gobernanza en todos los niveles de la actividad económica; es decir, hay que establecer servicios públicos transparentes, proteger la actividad comercial de la corrupción, garantizar el imperio de la ley y proteger los derechos de propiedad pertinentes, además de fomentar la presencia de políticos responsables y sustituibles.

Asimismo, propone la posibilidad de explorar el posible establecimiento de un capítulo o cláusula de carácter social en las disposiciones fundamentales de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Así se podrían proporcionar medios (que habría que reforzar con otras medidas) para prohibir el trabajo forzado y el infantil; promover la libertad sindical, la negociación colectiva y el derecho de huelga, y eliminar, por principio, cualquier forma de discriminación de índole laboral. El objetivo de esa cláusula social no sería erosionar las ventajas competitivas que puedan tener, desde el punto de vista del coste, las economías en vías de desarrollo o las que se hallan en transición, sino incorporar al propio sistema de libre comercio los requisitos necesarios para que éste sea justo en lo tocante a ciertas condiciones sociales y sindicales mínimas.¹⁶

Held expone que la idea de que los estados son los actores principales y los convenios multilaterales internacionales, negociados a lo largo de muchos años, representan la expresión fundamental de la cooperación entre dichos estados constituye en la actualidad una perspectiva de la política internacional demasiado estrecha, porque los principales actores del orden internacional ya no son únicamente los jefes de Estado y los ministros de asuntos exteriores, sino los organismos administrativos, los tribunales y los cuerpos legislativos. Sostiene que el Estado unitario ha dado paso al Estado desagregado y a la aparición de redes gubernamentales. Aunque éstas adoptan muchas formas y desempeñan diferentes funciones, todas ellas anuncian UNA NUEVA ERA DE COOPERACIÓN REGULADORA TRANSGUBERNAMENTAL y definen ese transgubernamentalismo como un tipo característico de gobernanza global: horizontal más que vertical, compuesta por funcionarios de gobiernos nacionales en vez de burócratas internacionales, descentralizada e informal en lugar de organizada y rígida. El final de la Guerra Fría y de la división del Mundo por parte de dos

¹⁵ *Ibid*, pp. 88-89.

¹⁶ *Ibid*, pp. 91-92.

superpotencias señala una nueva distribución del poder entre los estados, los mercados y la sociedad civil. Las nuevas tecnologías de la información han servido para impulsar la expansión de redes de empresas, ciudadanos y sindicatos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales (OIG y ONGI, respectivamente), que ahora comparten parcelas de poder con los gobiernos.¹⁷

Profundiza al sostener que hay diversos fenómenos que pueden ilustrar el desarrollo de nuevos tipos de organismos políticos y reguladores; de ellos el más evidente es la rápida aparición de organizaciones bilaterales y agencias transnacionales.¹⁸ Además, se ha registrado un considerable incremento del número de tratados internacionales en vigor, así como de la cantidad de ordenamientos internacionales, formales e informales, que alteran el contexto político y jurídico en el que operan los estados. A esta tupida red de interconexiones políticas se puede añadir la acostumbrada pauta de reuniones y actividades de los principales foros de decisión política internacional, entre ellos la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Grupo de los 7 (G7), el FMI, el BM y la OMC. Hace un siglo y medio sólo se celebraban una o dos conferencias o congresos interestatales al año; hoy en día la cifra alcanza más de nueve mil anualmente. El gobierno nacional cada vez está más atrapado en un abanico de sistemas de gobernanza de diverso nivel, y apenas puede hacer un seguimiento de todos ellos y ni mucho menos controlarlos. Ahora las políticas internacionales y nacionales se encuentran crónicamente enmarañadas, complicando cada vez más las labores de coordinación y control de las medidas gubernamentales.¹⁹

En las últimas cinco décadas se ha desarrollado una malla de índole multilateral y cada vez más tupida de acuerdos, instituciones, ordenamientos y redes de políticas transgubernamentales, que interviene en, y también regula, muchos aspectos de la vida nacional e internacional, que van desde las finanzas a la flora y la fauna. Evidentemente, este complejo de gobernanzas globales, siempre en evolución, está lejos de constituir un gobierno mundial con autoridad jurídica y capacidad coactiva de carácter determinante, pero es mucho más que un sistema de cooperación intergubernamental limitada.²⁰

En consecuencia, argumenta, la gobernanza global es un conglomerado de múltiples actores en el que participan distintos organismos con el fin de desarrollar una política pública global. Es evidente que de esta concepción eminentemente pluralista de la gobernanza global no se desprende en absoluto que todos los estados o intereses tengan igual voz en su agenda o programas, por no hablar de la misma influencia.

Para este autor, se está desarrollando un nuevo orden jurídico global, que GLOBALIZA UN CUERPO DE LEYES Y PRÁCTICAS COMERCIALES DERIVADAS DE UBICACIONES LOCALES, REGIONALES Y GLOBALES CADA VEZ MÁS DIVERSAS, QUE ABARCAN TANTO AL ESTADO COMO A AUTORIDADES AJENAS A ÉL. Las redes globales de políticas públicas están remodelando las bases sobre las que se elaboran las normas nacionales e internacionales y con las que operan los sistemas de regulación, y los resultados no pueden encuadrarse fácilmente en las categorías jurídicas tradicionales. Ya no hay una separación clara entre mecanismos y procedimientos públicos

¹⁷ *Ibid*, pp. 108.

¹⁸ *Ibid*, pp. 109.

¹⁹ *Ibid*, pp. 110.

²⁰ *Ibid*, pp. 111.

y privados o nacionales e internacionales; simplemente, los modelos de elaboración y aplicación de las leyes ya no se atienen ni a la forma ni a la lógica del sistema estatal.

A ese complejo patrón de gobernanza global y de elaboración de normas pueden añadirse las nuevas manifestaciones de la administración regional. En un periodo de tiempo sorprendentemente corto, la Unión Europea (UE) ha recogido a Europa del borde de la catástrofe posterior a dos guerras mundiales para conducirla a un mundo en el que se comparte la soberanía respecto a un número creciente de áreas de interés común. Esta formación política, a pesar de todos sus fallos, y juzgada en el contexto de la historia de los estados, constituye algo notable. Además fuera de Europa se han incrementado enormemente las relaciones regionales: en toda América, en la región Asia-Pacífico y, en menor medida, en África. Aunque las formas adoptadas por este tipo de regionalismo serán muy distintas a las del a UE, sus consecuencias han sido enormes en lo tocante al poder político, especialmente en Asia-Pacífico, que ha asistido a la formación de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC), y muchas otras asociaciones. Además, al acentuarse el regionalismo, también se ha intensificado la diplomacia interregional, puesto que nuevos y antiguos grupos regionales tratan de consolidar sus relaciones. En este sentido, el regionalismo, como se ha señalado anteriormente, no ha supuesto una barrera para la Globalización; ha sido uno de sus componentes básicos²¹.

Estrategias Socialdemócratas Frente al Proceso de Globalización

A partir de los documentos aprobados por los tres últimos congresos de la Internacional Socialista (Nueva York 1996, Paris 1998 y Sao Paulo 2003), elaboramos una síntesis de la estrategia socialdemócrata para afrontar el proceso de Globalización de acuerdo a los principios socialdemócratas, la cual se expone a continuación.

La Globalización –gobernada por una lógica neoliberal, produce riqueza económica y cultural que se distribuye de manera desigual. El mayor desafío que presenta la Globalización es, entonces, generar una efectiva política democrática en el nuevo ámbito global, que permita que los beneficios de la Globalización puedan compartirse en forma equitativa.

Ante lo anterior, la socialdemocracia tiene entre sus prioridades mejorar la labor de la comunidad internacional, modernizar y fortalecer las instituciones multilaterales para promover nuestros intereses colectivos, impulsando la reforma del sistema global de gobernabilidad. El objetivo es dar forma a la Globalización de manera que ofrezca oportunidades a todas las personas, permitir que las instituciones y mercados mundiales funcionen en beneficio de todos y establecer un sistema de gobernabilidad multilateral basado en el estado de derecho y en una arquitectura más equilibrada y justa de las relaciones internacionales, que tenga como piedra angular una ONU reformada y modernizada²².

²¹ *Ibid*, pp. 117-118.

²² *Declaración de São Paulo*, XXII Congreso de la Internacional Socialista, São Paulo, 2003.

En este contexto, es necesario, también, un nuevo sistema de responsabilidad colectiva que compense los efectos negativos de la Globalización, tales como desorden financiero, desarrollo desigual, incremento de la desigualdad, altos niveles de desempleo, deterioro ambiental, exclusión y malestar social. La Globalización ha incrementado el poder de los países del Norte, las corporaciones multinacionales, de los manipuladores de mercados de divisas y organizaciones internacionales a expensas de los gobiernos, de los electores y del proceso democrático. Necesitamos un nuevo sistema de responsabilidad colectiva que vuelva a dar eficientes poderes de decisión a los gobiernos electos²³.

El enfoque socialdemócrata de la Globalización: (forma responsable) parte del principio de que es necesario tomar en consideración las diversas realidades regionales, la cohesión social de distintas sociedades para contribuir de esta forma a una mejora global de la economía y del bienestar, así como a la conservación del medio ambiente²⁴. La recuperación de la autonomía de la política para representar los intereses generales, expresados soberanamente por los ciudadanos y las ciudadanas es indispensable para lograr lo anterior. Por tanto, la socialdemocracia tiene la obligación de participar en la construcción de sociedades libres, con personas responsables de su destino individual y colectivo, respetuosos tanto de la diversidad humana como ambiental²⁵.

En resumen, el enfoque socialdemócrata es el siguiente: para que la Globalización constituya un elemento de progreso deberá estar políticamente regulada.

Orden Económico Global

Los estados democráticos deben dirigir sus políticas en beneficio de su gente sin sacrificar la buena marcha de las ganancias de los mercados. Rechaza la idea de que el desempleo y el subempleo son inevitables, y apoya los esfuerzos nacionales y multilaterales en la búsqueda de un pleno empleo, incluyendo acciones internacionales conjuntas para conseguir un nivel más alto de demanda efectiva, negociación social en cuanto al número de horas de trabajo y creación de empleo en la esfera social así como la conservación y cuidado del medio ambiente²⁶.

Para lograr lo anterior, es necesario rechazar el enfoque neoliberal, que por un lado predica la democracia para las economías en desarrollo y en reforma, y por otro le niega las condiciones económicas básicas para el desarrollo y bienestar social, haciendo así que su experiencia democrática se convierta en algo sumamente frágil. Esa es la razón por la que se necesita reforzar la democracia mediante un nuevo sistema de responsabilidad colectiva y nuevas políticas para reforzar la propia democracia²⁷.

²³ *La Necesidad de un nuevo Sistema de Responsabilidad Colectiva*, XX Congreso de la Internacional Socialista, Nueva York, 1996.

²⁴ *Ibid*

²⁵ *Los Desafíos de la Globalización*, XXI Congreso de la Internacional Socialista, París, 1999.

²⁶ *La Necesidad de un nuevo... Op. Cit.*

²⁷ *Ibid*

Una democracia eficaz significa que los partidos políticos deben ser capaces de aplicar programas de gobierno alternativos. La austeridad prolongada, la pobreza permanente y el desempleo a gran escala devalúan y desacreditan a la propia democracia. Para cambiar esta situación dependemos del marco económico internacional y del comportamiento de las instituciones internacionales. Ambos deberían proporcionar el entorno macroeconómico dentro del cual nuevos programas se hagan posible. Pero la democracia implica también que el sistema político asegure que la reforma política, las políticas solventes y el desarrollo económico beneficien a todos los grupos sociales, y que no esté amenazado por las desigualdades sociales o la corrupción²⁸.

Así, una estrategia de desarrollo sostenible integral y equilibrada debe basarse en un pacto global, el cual requiere que los países en desarrollo mejoren su integración a la economía global, construyan su capacidad nacional en términos institucionales, económicos, tecnológicos y educativos, luchen contra la pobreza, mejoren las condiciones laborales, así como el acceso de las mujeres al mercado del trabajo, y controlen los principales desequilibrios ecológicos, así como que los países desarrollados abran sus mercados a las exportaciones provenientes de países en desarrollo, incentiven las buenas inversiones en las regiones más pobres del planeta para acrecentar un desarrollo más equilibrado, fortalezcan la cooperación y aumenten la asistencia financiera a los países en desarrollo avanzando hacia patrones sostenibles de consumo y producción, y preservando la cohesión social²⁹.

No obstante, los esfuerzos por construir la estrategia mencionada se han visto frustrados en gran medida debido a que: los objetivos de desarrollo se han dejado de lado con el argumento de que debe darse prioridad a las preocupaciones por la seguridad y no se ha podido avanzar suficientemente en la modificación del así llamado Consenso de Washington, por lo que los países en desarrollo aún no tienen el poder necesario para hacer escuchar su voz en las instituciones de Bretton-Woods, que siguen siendo incapaces de responder adecuadamente a los desafíos del desarrollo o de manejar crisis financieras y bajas económicas³⁰.

Como se observa, los obstáculos para una economía global más equilibrada y un mundo más justo, son más políticos que técnicos y deben por lo tanto ser superados mediante esfuerzos políticos. Por esta razón, entre las acciones políticas prioritarias de la socialdemocracia a nivel global se encuentran:³¹

1. El comercio internacional, como motor del crecimiento y el empleo debe incluir acceso sin obstáculos a los mercados del mundo desarrollado para las exportaciones provenientes de países en desarrollo, especialmente productos agrícolas y otros de mano de obra intensiva, tomando también en cuenta que la mayoría de los granjeros son mujeres.

²⁸ *Ibid*

²⁹ *Declaración de São Paulo, Op. Cit.*

³⁰ *Ibid*

³¹ *Ibid*

2. La actual brecha digital debe transformarse en una oportunidad digital internacional para todos. El conocimiento se está convirtiendo en la fuente principal de riqueza, pero también puede ser la principal fuente de desigualdades. Los países en desarrollo deben por lo tanto dar el salto hacia la economía digital y el Norte debe ayudarlos lanzando un plan de inclusión para el mundo en desarrollo que incluya alianzas entre los sectores público y privado y transferencias tecnológicas.
3. Convirtiendo el desarrollo sostenible en oportunidades de crecimiento, fomentando y emprendiendo nuevas oportunidades para promover el desarrollo sostenible medioambiental en agricultura, energía y transporte, y aprovechando las oportunidades de empleo que esto crearía.
4. Adoptando una nueva perspectiva con respecto a las políticas de desarrollo que incluya nuevas oportunidades comerciales, promoción de empresas, construcción de una capacidad productiva nacional y una infraestructura social. En los países en desarrollo, las políticas de estabilización deberían permitir una mayor flexibilidad fiscal para la inversión y un margen más amplio para el gasto, en particular en cuanto a educación, salud y desarrollo social. Al mismo tiempo, debe acelerarse el alivio de la deuda y debe extenderse la asistencia al desarrollo.
5. Instituyendo una mejor regulación, responsabilidad y supervisión de los sistemas financieros para ampliar las perspectivas de crecimiento y desarrollo sostenibles.
6. Invirtiendo en la gente, aumentando los niveles educativos, otorgando capacitación para todos e incorporando técnicas avanzadas de enseñanza para garantizar una fuerza de trabajo lo más calificada posible. Las tecnologías de la información deberían desempeñar un papel clave en el mejoramiento de la calidad de la educación y en la creación de nuevas oportunidades laborales.
7. Proveyendo una atención en salud adecuada y eficiente para todos, con especial atención a las mujeres y a los derechos reproductivos de las mujeres, los que deben estar protegidos contra toda clase de intimidación.
8. Promoviendo las posibilidades de conseguir empleo y una fuerza de trabajo más calificada y versátil a través de políticas activas de mercado laboral que incluyan medidas contra todas las formas de discriminación y provean mayor asistencia y capacitación a los trabajadores pobres para que pongan al día el nivel de sus habilidades. Contar con una red de seguridad para la protección social ha demostrado ser crucial para las personas que luchan por adaptarse al cambio. Se requieren estrategias específicas para la economía informal.
9. Enfrentando el crimen relacionado con las drogas y el lavado de dinero mediante el aumento de la cooperación internacional con una responsabilidad compartida, reduciendo tanto la oferta como la demanda e involucrando a la sociedad civil en la prevención y el tratamiento del uso de drogas.

10. Poniendo mayor énfasis en el suministro de servicios públicos globales, especialmente en cuanto a salubridad, atención en salud, facilidades de cuidado infantil, educación, promoción del empleo y protección del medio ambiente. El principio del servicio público no puede sacrificarse a la consagración del mercado.

Para lograr todo lo anterior, es necesario abordar cuestiones como la coordinación internacional de políticas económicas y financieras; normas para la economía internacional; estándares sociales y ambientales para el comercio; el papel de las instituciones financieras internacionales (IFIs) y las organizaciones internacionales (OIs); la relación entre el comercio y el desarrollo y los interrogantes sobre una nueva arquitectura financiera internacional. También es necesario examinar temas como la competencia entre estados, regiones y sub-regiones; la coordinación internacional de las políticas fiscales y los estándares laborales mínimos; la problemática de una degradación progresiva de las condiciones laborales; las reformas al bienestar y nuevos instrumentos de política social ³².

Los beneficios del creciente volumen de comercio se distribuyen de manera desigual. Una considerable parte del mundo en desarrollo sigue marginada económicamente y no es capaz de integrarse a los mercados mundiales. Cómo detener esta tendencia y asegurar que el comercio mundial contribuya a la erradicación de la pobreza si sigue siendo uno de los desafíos críticos de diseño de políticas globales. La OMC no ha ofrecido todavía una respuesta adecuada a este desafío. Se requieren políticas que mejoren la capacidad de los países en desarrollo para participar en condiciones de más equidad en el sistema multilateral de comercio. Estas políticas deben estar arraigadas en estrategias exhaustivas y coherentes, específicas para cada país, orientadas hacia la reducción de la pobreza y donde las materias comerciales sean un elemento esencial. Por lo tanto, las negociaciones y procedimientos en la OMC deben hacerse más transparentes y más abiertos al diálogo político y a la participación de todos los actores involucrados. Los métodos de trabajo de la OMC, incluyendo los procedimientos de votación, deben ser seriamente revisados a fin de facilitar la negociación de acuerdos. Asimismo, debe fortalecerse la capacidad de las delegaciones de los países en desarrollo para participar de manera significativa en los procesos de la OMC, mediante programas de construcción de capacidad y cooperación técnica ³³.

El orden económico mundial emergente debe respetar los objetivos y las estrategias de desarrollo: esto implica un mayor espacio de acción para la protección de las nacientes industrias y una aplicación flexible y generosa de unos acuerdos especiales dentro del sistema de la OMC.

Hay que fomentar y promover la regionalización. La integración económica regional, si se realiza debidamente, crea unas estrategias de desarrollo favorables y permite una integración más justa, equilibrada y eficiente al mercado mundial, al tiempo que evita algunos de los efectos negativos que marcaron las típicas estrategias de desarrollo nacional de sustitución de las importaciones de los años sesenta y setenta, como la ausencia de competencia, la sobreprotección, los mercados limitados y el estancamiento tecnológico. El papel que ha desempeñado la integración económica de Europa en las décadas de los

³² *Ibid*

³³ *Ibid*

sesenta y los setenta al permitir la innovación tecnológica y el desarrollo de las economías de escala, haciendo así mucho más competitiva a la economía europea, puede ser un ejemplo a seguir en este sentido ³⁴.

Regular la Globalización requiere entonces de instituciones regionales no sólo orientadas al libre comercio, como pretende el Neoliberalismo, sino verdaderamente dedicadas a la integración social, política y económica. Deben ser capaces de cooperar en un mundo donde cada región sea capaz de salvaguardar su propio modelo social y fomentar el desarrollo económico dentro de un marco de regulaciones. Es imprescindible llevar a cabo todo esto. Hay una gran oportunidad para convencer a la opinión pública de la necesidad del cambio³⁵.

El creciente flujo de intercambios comerciales requiere unos niveles mínimos en relación con las condiciones laborales básicas y los derechos de los trabajadores. Estos niveles mínimos están consagrados en las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los estándares laborales principales se refieren a convenciones en materia de libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, prohibición de trabajos forzados, prohibición del trabajo infantil y prohibición de la discriminación en las prácticas de contratación y el empleo. Debe asegurarse el respeto a estas convenciones mediante un sistema de fuertes estándares sociales e incorporando dichas convenciones en todo régimen de integración económica global, incluyendo acuerdos de comercio e inversión³⁶.

Por lo que respecta al proceso de Globalización que influye sobre los mercados financieros, se requiere reformar las instituciones financieras internacionales, así como los gravámenes globales para financiar el desarrollo global.

La cada vez más integrada economía global, con sus corporaciones internacionalmente integradas y sus redes comerciales, sus mercados financieros globales y su capital organizado globalmente, está seriamente minando la capacidad de los estados tradicionales para regular los mercados, redistribuir el bienestar y proteger a los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad. No es posible y tampoco es deseable intentar detener el proceso de progreso tecnológico e integración que pone en marcha la Globalización. Sin embargo, existe una necesidad urgente de fortalecer el papel de las políticas públicas democráticamente legítimas para hacerle contrapeso al capital, al igual que crear una economía mundial más equitativa e incluyente ³⁷.

La base actual de la política económica global es el así llamado "Consenso de Washington" del G7 y las IFIs. Los principios de este enfoque implican rigurosidad fiscal, fuertes controles monetarios, mercados abiertos, privatizaciones y gobierno pequeño. La evidencia muestra que una limitada implementación de estas condiciones puede de hecho empeorar el desarrollo económico de los países ya que omite considerar las circunstancias económicas objetivas que afectan a una Nación, el nivel de su desarrollo económico y la necesidad de

³⁴ *Ibid*

³⁵ Jorge Calderón, *Globalización y Regulación Económica Internacional* en "Cuadernos para el Diálogo", Núm. 5, Secretaría de Estudios, Programa y Reforma del Estado del Partido de la Revolución Democrática, México, 2002.

³⁶ *Declaración de São Paulo, Op. Cit.*

³⁷ *Ibid*

inversión en generadores de crecimiento tales como infraestructura, educación y capacitación, creación de empleo y condiciones sociales y de salud, y obstáculos externos tales como acceso restringido de las exportaciones en los mercados, el dumping y, en algunos casos, restricciones onerosas a la propiedad intelectual. Desgraciadamente los países en desarrollo se ven a menudo forzados a aceptar muchos de estos controles o sufrir una pérdida de apoyo. El "Consenso de Washington" es una ideología neo-liberal expresada bajo la forma de una política económica. Debería ser rechazado en favor de políticas que se centren en la provisión de apoyo que estimule el crecimiento a través de la inversión en infraestructura, desarrollo de industrias y servicios, educación y capacitación y generación de empleo que apunten a aumentar la demanda agregada en la economía; pongan en marcha una política macroeconómica sana, sensible a las necesidades de construir y reforzar las estructuras institucionales y las necesidades sociales de un país; implementen una construcción de capacidad en los países en desarrollo y niveles de desarrollo de industrias y servicios que puedan asegurar una liberalización gradual del mercado, lo cual aumentaría su competitividad; reconozcan que la gobernabilidad, aún cuando es una condición esencial para el desarrollo, es mejor y más sosteniblemente posible si va acompañada de un mejoramiento de las condiciones económicas y sociales y; reconozcan que las políticas fiscal y monetaria son herramientas útiles para estabilizar las economías y estimular el crecimiento³⁸.

Las instituciones de Bretton-Woods son instrumentos de política pública a nivel global. Podrían potencialmente ser de gran ayuda en el avance tanto de la buena gobernanza como del desarrollo sostenible a escala global. Los mercados globales requieren de regulaciones globales y gobernabilidad global. La gobernabilidad, no obstante, debe ser percibida como legítima y fundada en mecanismos democráticos. Hoy en día, a pesar de algunos avances recientes, ni el FMI ni el Banco Mundial son percibidos como portadores de una legitimidad de este tipo. Son percibidos, y con frecuencia lo son, como instrumentos del G7 y de la comunidad financiera internacional, más que como instrumentos de una gobernabilidad verdaderamente global y democrática. Esto es así porque así lo quieren los gobiernos de los grandes accionistas, que al mismo tiempo culpan de los resultados al personal de estas instituciones. Esto debe cambiar y estas instituciones, en el marco general de un sistema de Naciones Unidas reformado, deben convertirse en instrumentos eficaces de reforma global. Es por lo tanto necesario: reformar el FMI y el Banco Mundial para asegurar una modificación del sistema de cuotas de manera que los países en desarrollo estén mejor representados y una mayor responsabilidad de monitoreo para estas instituciones, permitiéndoles anticipar crisis financieras, así como adoptar reglamentaciones nuevas y prudentes sobre fondos especulativos y, actuando dentro del marco de Naciones Unidas, eliminar el derecho de secreto bancario en los paraísos financieros y centros "off-shore", a fin de combatir más efectivamente el lavado de dinero "sucio". Será para ello necesario hacer un mejor uso del G20 y la Fuerza de Tarea de Acción Financiera (FATF). Deberá crearse una Autoridad Financiera Mundial, vinculada al Consejo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas antes propuesto³⁹.

³⁸ *Ibid*

³⁹ *Ibid*

Por su parte, el Banco Mundial sigue aceptando de facto la preeminencia del FMI en la definición de los programas de ajuste estructural, y la condicionalidad que se les agrega. El flujo de información sigue siendo inadecuado: los programas de ajuste estructural no se dan a conocer por parte del BM o el FMI hasta que son aprobados por la junta de directores ejecutivos. Las reformas del BM deberían incluir:⁴⁰

- Un replanteamiento del concepto fundamental del desarrollo liberándose de la ortodoxia neo-liberal del mercado y del paradigma del crecimiento basado en las exportaciones, que funciona para algunos países pero no para todos.
- Una aceptación de la relevancia del desarrollo humano y de la sostenibilidad.
- Una mayor participación de los países receptores en la toma de decisiones del Banco, especialmente de los países de medianos ingresos que financian los fondos operativos del Banco a través de tasas de interés altas y crecientes para los créditos, y son por ende uno de los instrumentos centrales de la hegemonía de los países del G7 en el sistema internacional.
- Una mayor "apropiación" de los programas de ajuste estructural y de sus contenidos por parte de los países que toman préstamos; estos últimos deberían extenderse conforme a condiciones esenciales únicamente, definiendo metas y no mecanismos, como la buena gobernabilidad, incluyendo los derechos humanos.

Otra arista de la Globalización es el masivo movimiento de capitales sin ninguna restricción ni aportación para la población mundial. En este contexto, es necesario contar con una nueva facilidad financiera internacional y un régimen tributario internacional para incrementar la asistencia al desarrollo, financiar servicios públicos globales y regular la economía globalizada. La introducción de un régimen de impuestos con estos propósitos sería legítima. Los objetivos a perseguir deberían ser la financiación del desarrollo y de los bienes públicos globales. Esto implica el establecer, en el marco de los acuerdos internacionales, una lista de "bienes esenciales", como los llama el economista Amartya Sen. Deberá entonces adelantarse un especial esfuerzo en el nivel internacional para proveer estos bienes a las personas de aquellos países que actualmente presentan la escasez más aguda. Un número de áreas deberían tener prioridad inmediata: capacitación, atención en salud, transporte, comunicaciones, nutrición, agua y energía. En varias de estas áreas ya existen organismos progresivos o programas, pero los recursos actuales son insuficientes⁴¹.

La introducción de un impuesto global, del tipo que sea, simbolizaría la necesidad de balancear las fuerzas del capital y el mercado globales con la política pública a nivel global. Una mayor igualdad, el objetivo tradicional de la socialdemocracia, podría realizarse entonces de una nueva forma y ayudar a reducir las desigualdades globales. Estas nuevas políticas, administradas por instituciones internacionales transparentes y democráticas, significarían un mundo que, lejos de rechazar la Globalización, se ha puesto a la altura de

⁴⁰ *Ibid*

⁴¹ *Ibid*

sus desafíos y ha resuelto beneficiarse de sus efectos positivos al decidir gobernarla y ponerla al servicio de todas las personas del Mundo.⁴²

Por último, en un sistema de responsabilidad colectiva y gobernabilidad global es indispensable definir una postura socialdemócrata frente a las corporaciones transnacionales (TNC).

Las corporaciones transnacionales, actores principales en la economía global, deben de una u otra manera ser obligadas a asumir sus responsabilidades sociales y medioambientales. Además del derecho nacional e internacional, leyes "leves" y la declaración tripartita de la OIT sobre corporaciones transnacionales y política social, pueden también ser efectivas si los gobiernos, los consumidores y los inversores demandan que sean observadas por las TNC. El comercio ofrece a las naciones en desarrollo una de las mejores maneras para salir de la pobreza, sin embargo los países pobres están siendo explotados mediante injusticias en la aplicación de las reglas del comercio internacional, al mismo tiempo que algunas corporaciones multinacionales menoscaban los derechos de los trabajadores y los derechos humanos fundamentales.

Las TNC están ganando cada vez más un mayor control sobre las economías en desarrollo y emergentes. Alrededor del 90 por ciento de la inversión extranjera directa en los países en desarrollo en la actualidad corresponde a fusiones o adquisiciones; las TNC absorbiendo empresas nacionales. Este proceso tiende a concentrar el poder de toma de decisiones, la competencia tecnológica y las ganancias en el mundo desarrollado. Uno puede preguntarse asimismo si las empresas coreanas habrían sido capaces de entrar en el mercado internacional de chips en la década de los ochenta, si hubieran sido departamentos locales de TNC americanas o europeas. Al mismo tiempo, la elevada productividad de las TNC está desplazando a las pequeñas y medianas empresas, a los productores del sector informal y a las pequeñas industrias artesanales, acabando así con puestos de trabajo e iniciativas comerciales a escala local⁴³.

De esta manera, debido a las políticas de desregulación de las dos últimas décadas, algunos factores móviles como el capital están eludiendo o evitando el pago de impuestos, haciendo de este modo que la carga de las finanzas estatales recaiga casi exclusivamente sobre los factores inmóviles: el consumo y el trabajo. Se requieren esfuerzos internacionales conjuntos para revertir esta tendencia. Las primeras medidas para controlar mejor a las TNC son la introducción y respeto de regulaciones internacionales en el campo de la competencia global y los derechos de los consumidores. Ejemplo de lo anterior son las convenciones anti-corrupción, las cartas de comportamiento y las cláusulas de responsabilidad.

Conclusiones

Los mercados de servicios de materias primas, de capital y laboral son globalmente interdependientes. Dado que las fronteras y su respectiva protección a los mercados están desapareciendo, es necesario lograr las metas de protección orientada al bienestar y una

⁴² *Ibid*

⁴³ *Ibid*

balanza orientada al bienestar mediante regulaciones globales. Estas regulaciones pueden variar de región en región dependiendo de su nivel de desarrollo económico.

La socialdemocracia propone poner de esta manera una gran reforma global para gobernar la Globalización de una forma solidaria y democrática práctica dichas regulaciones sobre los siguientes principios: ⁴⁴

- a) El principio de la sostenibilidad, que incluye el respeto hacia las estructuras viables desde el punto de vista social;
- b) El principio del empleo. El nuevo marco global fundamentado en los objetivos de desarrollo del milenio y las conclusiones de Doha, Monterrey y Johannesburgo ofrece nuevas posibilidades para fortalecer el empleo en las estrategias globales mediante ambiciosas iniciativas. Una vía es buscar que las organizaciones de Naciones Unidas y las instituciones de Bretton-Woods construyan alianzas para el empleo. Ya existe una alianza de este tipo –la Red Juvenil de Empleos– entre Naciones Unidas, el Banco Mundial y la OIT, que desarrolla una iniciativa del Secretario General de Naciones Unidas. Esta iniciativa condujo a la resolución de la Asamblea General para alentar a los estados miembros a redactar sus reseñas y planes de acción sobre empleo juvenil y a involucrar a las organizaciones juveniles y a los jóvenes en el proceso. Este modelo de *alianzas globales para el empleo* debería ser desarrollado aún más por las organizaciones globales. A nivel regional, debería movilizarse a las organizaciones políticas y económicas incluyendo los bancos de desarrollo para construir fuertes alianzas para crear más y mejores trabajos. A nivel global tanto como regional y estatal, los copartícipes sociales deben desempeñar un papel de liderazgo enfocando el diálogo social en la creación de más y mejores trabajos. Para tener trabajos más productivos se hace necesaria la promoción en el empleo, así como una mejor gestión del cambio. Mientras más puedan lograr los copartícipes sociales en el desarrollo de políticas, las estrategias globales y regionales gozarán de mayor credibilidad y serán más concretas y exitosas;
- c) El principio de la primacía de las decisiones políticas y del control democrático: los mercados necesitan un sistema de control y un marco institucional y de disposiciones para funcionar adecuadamente;
- d) El principio de bienes públicos y servicios públicos: el mercado no puede por sí mismo satisfacer todas las necesidades humanas y sociales;
- e) El principio de distribución de tareas políticas y responsabilidades democráticas: éstas deben ser llevadas a cabo a escala local, estatal, regional y global por parte de las diferentes instituciones democráticas;
- f) El principio de competencia: concentración del poder económico a través de las corporaciones transnacionales (TNC) es una fuente de poder monopólico y explotación de los consumidores y de la sociedad. Deben considerarse e implementarse unas sanas políticas de competencia a escala global.

⁴⁴ *Ibid*

Si deseamos modificar la orientación del proceso de Globalización, es imprescindible reestructurar el desequilibrio entre el poder financiero del sector público, por un lado y, privado por el otro en el ámbito mundial. Si queremos que los mercados estén al servicio de la gente en lugar de que rijan lo que hacen los gobiernos, necesitamos asegurarnos que puedan potenciar el empleo y el bienestar y, recortar al mínimo los riesgos medioambientales. Se necesita formular reglas que propicien resultados positivos, para ellos y para la economía mundial, en lugar de los ceros y valores negativos registrados últimamente. Ello implica que la economía global y la defensa de los derechos sociales y el medio ambiente en el plano mundial se sitúen dentro de un marco de control gubernamental.

De esta manera, el gran desafío está en ser capaces de impulsar la regulación de la sociedad y de las economías globales. En otras palabras, globalizar la regulación de la economía mundial. Adoptar una plataforma de acción basada en la responsabilidad, y orientada a la creación de un sistema global de responsabilidad colectiva. Un sistema capaz de combinar una economía global, con justicia en las relaciones económicas internacionales entre las diferentes regiones del Mundo, con la preservación de la cohesión social de nuestras colectividades, con la protección del medio ambiente y la capacidad de promover el bienestar de nuestras sociedades.